

Chip de identificación vehicular, herramienta contra robos de autos

Posted on 23 de febrero de 2023 by Diario Humano



Invitan a propietarios a colocar el CHIP en módulos de REPUVE

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), a través de la Dirección de Registro Público Vehicular (REPUVE), hace una invitación a los propietarios de vehículos modelos 2010 y anteriores a colocar el chip de identificación vehicular con el cual podrán brindar certeza y seguridad a su patrimonio, dio a conocer su titular Lita Marisla Arango García.

La directora de REPUVE explicó que este holograma contribuye en la detección de vehículos con reporte de robo, así como de los delitos que se pudieran llegar a cometer en automóviles robados, ya que este permite detectar si fue extraído del estado e incluso consultar dentro de una base de datos vehicular si se encuentra en otra entidad de la República.

“Es importante que las y los ciudadanos verifiquen si en el parabrisas de su vehículo cuentan con esta calcomanía color azul, con el nombre de Registro Público Vehicular, en caso de haber sufrido de algún percance que requirió sustituir el vidrio frontal de vehículo, deberán acudir a reemplazar este holograma, ya que el mismo es detectado a través de los arcos lectores con el código encriptado dentro de este chip”, destacó.

La servidora pública recordó que actualmente, en Baja California Sur existen ocho puntos de monitoreo vehicular, los cuales portan un sistema satelital, capaz de detectar la

información de aquellos automóviles que cuentan con reporte de robo, por lo que su función es de gran relevancia para continuar reforzando las labores de seguridad y prevención del delito en la entidad.

Finalmente Lita Arango García puntualizó que este trámite es gratuito y rápido de tramitar, por lo que reiteró la invitación acudir a los módulos de registro ubicados en los municipios de La Paz, Comondú y Los Cabos, con los documentos del vehículo: factura y pedimento, credencial de elector, licencia de conducir, revista actualizada y comprobante de domicilio no mayor a tres meses, asimismo mencionó que para mayor información pueden comunicarse al teléfono REPUVE 800-737 88 33.